DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA Para Personas Naturales No Comerciantes o Régimen Simplificado Decreto 522 de 2003, Articulo 3º	NUMERO	FECHA		
		AÑO	MES	DIA
	09	2018	OCTUBRE	19

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

Nombre	CC	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	X	-	1.095.816.172 expedida en Floridablanca	

Dirección	Teléfono	Ciudad
MANZANA T2 CASA 10 BARRIO SAN JORGE		SAN JOSE DEL GUAVIARE

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR

Nombre	C.C.	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO		**X**	800.130.752-1	

Dirección	Teléfono	Ciudad
CALLE 5 SUR MANZANA 17 B. REMANSOS DE ROSA BLANCA	6601019	Villavicencio

CONCEPTO	***VALOR***
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y/O PERIODISTA PARA EL PROGRAMA DE FE EN COLOMBIA DE LA CUARTA DIVISIÓN.	2.835.000.00
TOTAL	**2.835.000.00**
Menos: RTE FTE	(0.00)
Menos: RTE ICA	(22.680.00)
NETO A PAGAR	2.812.320.00
RTE IVA (8%)	0

FIRMA VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO
LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ CC. 1.095.816.172 expedida en Floridablanca

CENAC CONTRATACION

Villavicencio, Meta 19 de octubre de 2018

Señores:
CENAC V/CIO
Villavicencio Meta

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar las respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 038-CENAC-V/CIO-2018 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,



LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ
CC. 1.095.816.172 expedida en Floridablanca)
COMUNICADOR SOCIAL

CENAC CONTRATACION